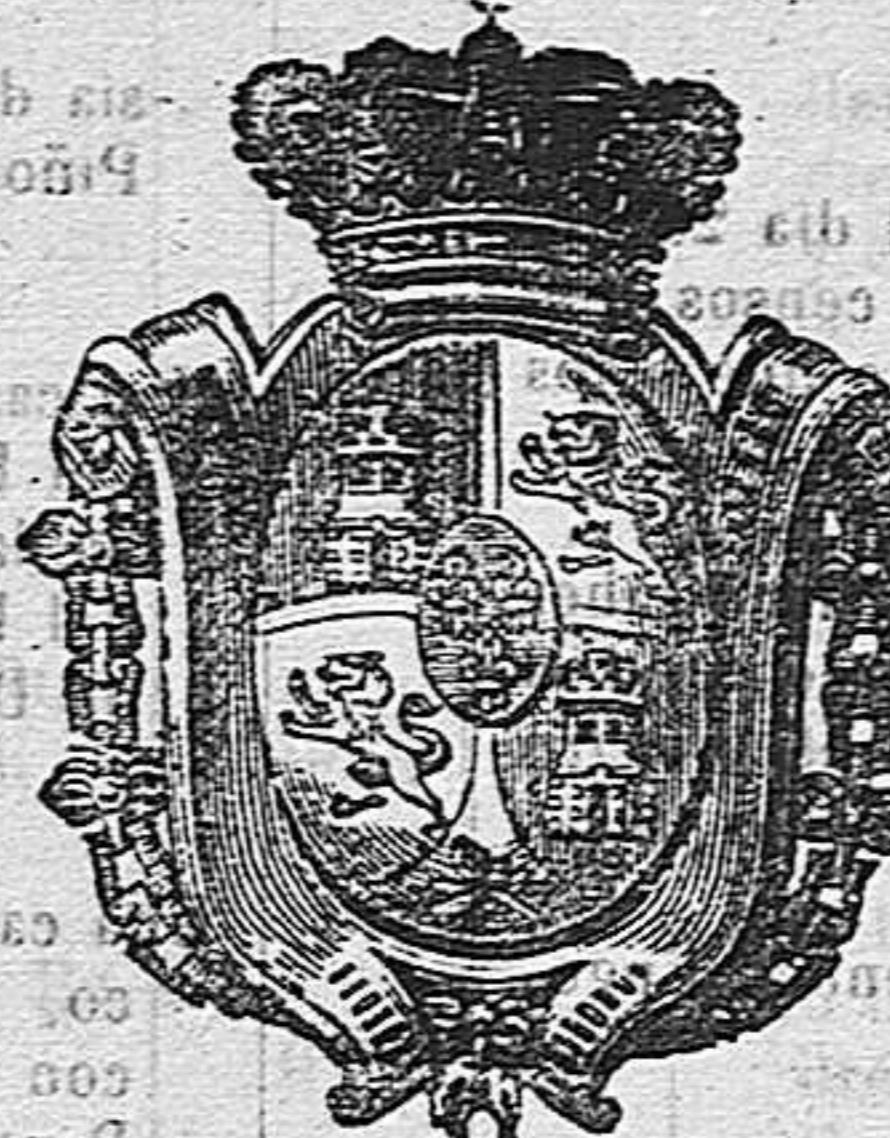


# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes  
Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscríbese en la Imprenta Hered.º de J. A. Mel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas  
trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTÉ OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 1.º de Marzo)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del dia 27 de Febrero)

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

#### REAL ORDEN

Vistas las reclamaciones elevadas á este Ministerio por la Cámara de Comercio de Barcelona y otras importantes Corporaciones, en el sentido de que se modifiquen los artículos 30 y 32 del reglamento de 3 de Julio último, dictado para la ejecución de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, alzándose tal prohibición en aquéllos establecida para la circulación y venta de los conejos caseros durante la época de veda, precepto á todas luces contrario al contenido en la ley sobre este particular:

Considerando que en el art. 2.º de la ley se clasifican los animales en fieros ó salvajes, amansados ó domesticados y mansos ó domésticos, siendo objeto de aquélla únicamente los fieros y aun los amansados cuando reobraban la libertad:

Considerando que los conejos caseros, á que se refieren las reclamaciones de que se trata, son los obtenidos en el ejercicio de una industria que nada tiene que ver con la caza y con la efectividad de los medios para reprimirla, y como tales pertenece, sin duda alguna, á la clase de mansos, toda vez que criados en conejeras de corrales y bajo el dominio del hombre, no pueden obtener la libertad de que pudiesen gozar, y por lo tanto, no pueden ser, de ningún modo, objeto de las prescripciones de la ley de Caza ni de su reglamento, como no lo es la especie de mansos á que pertenecen:

Considerando, por otra parte, que el art. 17 de la ley, al tratar de los conejos, se refiere á los muertos, que son los que pertenecen á la clase de fieros ó salvajes, haciendo caso omiso de los caseros, que se presentan en el mercado vivos y comunmente en jaulas, al tiempo que los del campo ó

salvajes son transportados y entran en las poblaciones muertos:

Considerando que los conejos caseros son animales domésticos, tan domésticos al menos como las gallinas y demás aves de corral, y que se distinguen tan perfectamente de los salvajes por su tamaño y otras cualidades, hasta el punto de ser imposible su confusión cuando están vivos, y muy difícil después de muertos y despellejados:

Considerando que al prohibir la venta de los conejos caseros durante el tiempo de la veda, contra el espíritu y la letra de la ley, es una medida grave que de llevarse á la práctica se plantearía un problema de subsistencia trascendental, especialmente en determinadas regiones, como la catalana y balear, para la numerosa clase media y obrera, por las que en algunos puntos se consumen tales leporídos en cantidades fabulosas, al par que causaría la ruina de importantes capitales empleados hoy en esa industria especial:

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que, á partir de esta fecha, los citados artículos 30 y 32 del reglamento de 3 de Julio último para la ejecución de la ley de Caza, se entiendan modificados ó rectificados en el sentido de que sea libre y permitida la circulación y venta de los conejos caseros durante el periodo de veda establecido en aquélla, en toda la Península e Islas adyacentes.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1904.— Allendesalazar.— Sr. Gobernador civil de la provincia de...

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Nº 934

#### ORDEN PÚBLICO

CIRCULAR

En virtud de lo dispuesto en la prescripción 2.ª de la Real orden circular de 1.º de Julio de 1902, se publica á continuación la relación de las licencias de uso de arma, caza y demás autorizadas por este Gobierno de provincia durante el mes de Febrero último.

Tarragona 1.º de Marzo de 1904.— El Gobernador, José Maestre.

### Relación que se cita

| Nºm.<br>de las<br>licencias | FECHA DE SU EXPEDICIÓN |         |      | Nombres de los que las obtienen | Pueblo de su vecindad |
|-----------------------------|------------------------|---------|------|---------------------------------|-----------------------|
|                             | Día                    | Mes     | Año  |                                 |                       |
| 46                          | 4                      | Febrero | 1904 | Vicente Castelló Miquel.        |                       |
| 47                          | 6                      | "       | "    | Francisco Gervasio.             | Tortosa.              |
| 48                          | "                      | "       | "    | Enrique Cedó Pascual.           | Vandellós.            |
| 49                          | 10                     | "       | "    | Antonio Reverté Queral.         | Tivisa.               |
| 50                          | 11                     | "       | "    | Bautista Fabregas Batalla.      | Alcanar.              |
| 51                          | "                      | "       | "    | José Sagristá Pedrell.          | Valls.                |
| 52                          | "                      | "       | "    | José Sagristá Cuyá.             | Amposta.              |
| 53                          | 18                     | "       | "    | Froilán Miracle Rosales.        | Idem.                 |
| 54                          | 19                     | "       | "    | Modesto Pino Vizcarro.          | Tortosa.              |
| 55                          | 23                     | "       | "    | Francisco Domingo Forcadell.    | Ribadumia.            |
| 56                          | "                      | "       | "    | José M. a Roigé Domingo.        | Idem.                 |
| 57                          | "                      | "       | "    | José Lecha Codina.              | Reus.                 |
| 58                          | 24                     | "       | "    | Antonio Domingo Vidal.          | Idem.                 |
| 59                          | "                      | "       | "    | Juan Casamajó.                  | Vinebre.              |
| 60                          | 27                     | "       | "    | Joaquín Vea y Miró.             |                       |
| <b>De caza</b>              |                        |         |      |                                 |                       |
| 16                          | 1                      | "       | "    | Juan Novell Montfort.           | Riba.                 |
| 17                          | 4                      | "       | "    | Antonio Valls Serres.           | Gandesa.              |
| 18                          | 12                     | "       | "    | Francisco Fadurdo March.        | Tortosa.              |
| 19                          | "                      | "       | "    | Francisco Rosin Llarch.         | Benisanet.            |
| 20                          | 13                     | "       | "    | Juan Grau Ferré.                | Idem.                 |
| 21                          | 18                     | "       | "    | José Oto Vilar.                 | Torre Espanol.        |
| 22                          | "                      | "       | "    | Salvador Company.               | Alcover.              |
| 23                          | 19                     | "       | "    | Pedro Vallespi Orgullós.        | Pinell.               |
| 24                          | 20                     | "       | "    | Juan Biset Pallás.              | Mora de Ebro.         |
| <b>De uso de arma</b>       |                        |         |      |                                 |                       |

### ANUNCIOS OFICIALES

Nºm. 935

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Vallmoll

Hallándose terminado el repartimiento gremial de líquidos de esta villa correspondiente al año 1903, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, para que pueda ser examinado por los interesados y producir las reclamaciones que estimen procedentes.

Vallmoll 25 de Febrero de 1904.— El Alcalde, Buenaventura Cistare.

Nºm. 936

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Aleixar

Terminado el repartimiento de gastos municipales, ó sea reparto vecinal sobre la riqueza líquida no amillarada de esta villa correspondiente al actual año de 1904, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días, para

que pueda ser examinado por los interesados y producir las reclamaciones que crean asistirlas, pues transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Aleixar 14 de Febrero de 1904.— El Alcalde, P. O., Carlos Gran, Secretario.

Nºm. 937

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de La Palma

En la sesión ordinaria del dia 21 del actual se verificó el sorteo de los contribuyentes que en concepto de Vocales asociados han de formar parte de la Junta municipal de este pueblo durante el año de 1904, habiendo resultado elegidos los siguientes:

Sección 1.ª—D. Miquel Llauradó Simó y D. Juan Escolà Suñé.

Sección 2.ª—D. Ramón Prunera Miquel y D. Juan Vilà Miquel.

Sección 3.ª—D. Pablo Cubells Franch y D. Juan Abella Filella.

Sección 4.ª—D. Cesimiro Escolà Fitella y D. Francisco Miret Solé.

La Palma 27 de Febrero de 1904.

—El Alcalde, Juan Pardell.

# ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

## **Propiedades.—Anuncio**

El Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, por acuerdo del día 20 del actual, se ha servido transmitir á D. Valentín Requena Sintes los censos que á continuación se relacionan, con la salvedad del derecho de retracto que á los dueños de las fincas censadas concede el art. 5.<sup>º</sup> del Real decreto de 5 de Junio de 1886.

Y no especificándose en el expediente quienes sean éstos, se les hace saber por medio de este anuncio que pueden ejercitarse el mencionado derecho en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente á su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, justificando su cualidad de propietarios de las fincas acensuadas.

Tarragona 27 de Febrero de 1904.—El Administrador de Hacienda, Eugenio Lazo.

### *Relacion que se cita*

| Nº de orden | FINCA CENSIDA   | Corporación á que se prestaba el censo                 | Pensión anua<br>Ptas. Cs. |    | de Pedro Bedós.   | giosas de Santa Clara de Tortosa.               | 1'50 |
|-------------|---|--|---------------------------|----|---|---|------|
| 1           | Una casa en Tortosa, calle Naprón, número 2; lindante por derecha callejón sin nombre, izquierda con Don Policarp Mestre y espaldas con casa horno de Antonio Mulet Alemany.  | Al Estado.   | 4'75                      | 15 | Una heredad en Santa Bárbara, partida del mismo nombre; lindante al O. con herederos de Francisco Caballé, M. con las de Francisco Llasat, P. con las de Blas de Jesús y N. con las de Francisco Roig | A la Capilla de los Reyes de Tortosa.           | 2'66 |
| 2           | Una finca con casa y huerto en id., Arrabal de Jesús, calle de la Beneficencia, esquina á la carretera de Cherta, núm. 1 moderno; lindante por derecha con la carretera de Cherta y casas de la herencia de D. Joaquín Albesa y D.ª Silvestra Cros y por izquierda y espaldas con camino de la acequia. | Al Estado.   | 4'75                      | 16 | Una casa en id., calle Mayor, núm. 13; lindante por derecha, Blas de Jesús, izquierda y espaldas José Monllau.  | A la Cofradía de Santa Bárbara.                 | 0'35 |
| 3           | Una heredad en id., partida de Pimpí; lindante al N. con José Vericat, Gregorio Colomé y Toribio Cervera, al S. con D. José Figueres y Ramón Roig, al E. con camino del Coll de Vaques, N. Huerta y otros y O. con José Vericat y Cristóbal Ferrando.   | Al Hospicio de Tortosa                                 | 1'52                      | 17 | Una casa en id., calle Mayor, núm. 4; lindante por derecha con Agustín Arasa, izquierda Blas de Jesús y espaldas resto de la casa.  | A la Patrona de Santa Bárbara.                  | 0'25 |
| 4           | Una heredad en id., partida de Pimpí; lindante al N. con herederos de Rosa Vidal, E. José Favà, O. Cristóbal Ferrando y S. con José Valls.  | Al Estado.   | 3'00                      | 18 | Una casa en id., calle Mayor, núm. 24; lindante por derecha Carlos Bretó, izquierda Antonio Cid y espaldas con José Cid Royo.   | A la fábrica de la Iglesia de Santa Bárbara.    | 1'00 |
| 5           | Una heredad en id., partida Pimpí; lindante al N. con Cintia, José y Rosa Valls, al E. camino del Coll de Vaques y sucesores de N. Huerta, S. José Figueres y Ramón Roig y O. con José Vericat y Cristóbal Ferrando.  | Al id.   | 1'00                      | 19 | Una casa en id., calle Mayor, núm. 16; lindante por derecha con la de José Espuny, izquierda con Vicente Bedó y espaldas con tierras de José Cid.   | A la Cofradía de Santa Bárbara.                 | 2'00 |
| 6           | Una heredad en id., partida Pimpí; lindante al N. con Josefa Gayaldá, S. con Manuel Córdova, E. camino del Medio y O. río Ebro.   | Al id.   | 2'00                      | 20 | Una casa en id., calle Mayor, núm. 8; lindante por derecha con Josefa Espuny, izquierda calle sin nombre y espaldas tierras de José Cid Royo.   | A la Santa del pueblo de Santa Bárbara.         | 0'50 |
| 7           | Una heredad en id., partida del Barranco de la Leche; lindante al N. con Ramón Montaner, S. con la carretera, E. tierras de Jose Llatxe y O. con Barranco de la Leche.  | Al Cabildo Eclesiástico de Tortosa.                    | 4'00                      | 21 | Una casa en id., calle del Rosario, núm. 3; lindante por derecha izquierda con Francisco Ferré y espaldas con calle de la Panadería.  | Ablos Mayordomos del pueblo de Santa Bárbara.   | 1'00 |
| 8           | Una heredad en id., partida de San Lázaro; lindante al N. con Josefa Romieu, S. con Barranco de la Leche, E. con Juan Cid y O. José Romieu.   | A las Religiosas de Santa Clara de id.                 | 4'60                      | 22 | Una casa en id., calle Mayor, núm. 16; lindante por derecha con José Espuny, izquierda José Bonet Arasa y espaldas José Cid Royo.   | A la Cofradía de Santa Bárbara, sup obediencia. | 2'00 |
| 9           | Una casa en id., calle de San Antonio de Santa Clara, núm. 4; lindante por la derecha con viuda de Pedro Reverter, izquierda con la de José Espada y espaldas con la calle de San Francisco.  | A las id. id.  | 1'00                      | 23 | Una casa en La Cenia, calle del Manchego; lindante por derecha con Juan Arasa, izquierda Gaspar Verge y espaldas José Puig.   | Al Clero de la villa de la Cenia.               | 2'37 |
| 10          | Una casa en id., calle de Moncada, números 51 y 53; lindante por derecha con herederos de D. José Besora, izquierda con Manuela Miralles y espaldas con Mariano Navarro.  | A las Religiosas de la Purísima Concepción de Tortosa. | 3'75                      | 24 | Una casa en id., calle de la Cárcel; lindante por derecha con Vicente Sabaté, izquierda Juan Bonet y espaldas con rocas.  | Al id. id.                                      | 0'58 |
| 11          | Una casa en id., calle de la Parra, número 22; lindante por derecha con la de los hermanos Bautista y Antonio Escardó, izquierda con herederos de D. Juan Sacanella y espaldas con Murallas del Temple.   | A la Encomienda del Temple de Tortosa.                 | 5'00                      | 25 | Una heredad en Masdenverge, partida Masía de San Pablo; lindante al E. con Vicente y Antonio Cid, al O. con José Arasa, al N. Esteban Cid y al S. con Joaquín (a) el Fraret.                          | Al Monasterio de Bellifás.                      | 0'25 |
| 12          | Una casa en id., calle de Moncada, número 13; lindante por derecha con D.ª Concepción Ibero y por izquierda y espaldas con callejón de la Travé.  |  | 0'50                      | 26 | Una heredad en id., partida Baseletes; lindante al N. y E. con José Santa María, al S. herederos de Antonio Espuny y al O. con Tomás Puig.  | Al id. id.                                      | 0'25 |
|             |   |  |                           | 27 | Una heredad en id., partida de la Vall; lindante al E. y N. con José Antonio Roig Tomás, al O. con barranco y al S. con viuda de Pedro Arasa.   | Al id. id.                                      | 0'25 |
|             |   |  |                           | 28 | Una heredad en id., partida de la Vall; lindante al E. y O. con José Santa María y al N. y S. con viuda de Don José Bes.  | Al id. id.                                      | 0'25 |
|             |   |  |                           | 29 | Una heredad en id., partida de San Pau; lindante al E. con Juan Simó, al O. Bautista Subiràs, al N. Juan Ferré y al S. con José Accensi.  | Al id. id.                                      | 0'25 |

| Nº de orden | FINCA CENSADA   | Corporación a que se prestaba el censo   | Pensión anual Ptas. Gs. | Nº de orden | FINCA CENSADA  | Corporación a que se prestaba el censo   | Pensión anual Ptas. Gs. |
|-------------|---|--|-------------------------|-------------|--|--|-------------------------|
| 30          | Una heredad en id., partida del San Pau; lindante al N. con Francisco Accensi, E. Roque Accensi, O. Jaime Roig y al S. con camino del Molinás.  | Al Estado.                               | 0'35                    | 48          | lleta; lindante al N. con Gabriel Verdell, á O. José Cid, al S. vía férrea y al E. José Sanz.  | Al Clero de Ulldecona.                   | 80                      |
| 31          | Una heredad en id., partida de la Serra del San Pau; lindante al N. con Agustín Balaguer, S. con la división del término de Amposta, E. con Jaime Curto y O. ligajo.  | Al Patrimonio de Ntra. Sra. de Benifásá. | 0'35                    | 49          | Una heredad en id., partida Folletes; lindante al N. con la línea férrea, al E. y O. con José Sanz y á S. con carretera de Vinaroz.  | Al Clero de Ulldecona.                   | 1'90                    |
| 32          | Una casa en id., partida Mas de San Pau; lindante al S. y O. con Francisco Roso y al N. E. Carlos Royo.   | Al Monasterio de Benifásá.               | 0'25                    | 50          | Una casa en id., calle de San Jaime, núm. 33; lindante por derecha con Lucía Moreso, izquierda José Saúsano y espaldas María Garran.   | Al fd. id.                               | 1'85                    |
| 33          | Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con Ramón Arasa, S. ligajo de San Pablo, E. Ramón Arasa y O. resto de la finca.  | Al id. id.                               | 0'25                    | 51          | Una heredad en id., partida dels Plans ó la Llacuna; lindante al S. con Andrés Roig, N. Félix Vericat y Mariano Canalda, á O. Domingo Royo y al E. Bautista Calduch.                       | Al Clero de Alcanar.                     | 3'75                    |
| 34          | Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con carretera vecinal, al S. barranco, al E. Manuel Farnós y al O. Jacinto Queralt Farnós.   | Al id. id.                               | 0'50                    | 52          | Una casa en id., calle de San Antonio, núm. 14; lindante por derecha con Joaquín Martorell, izquierda Pablo Martí y espaldas José Nadal.   | Al Clero de Ulldecona.                   | 5'63                    |
| 35          | Una heredad en id., partida de San Pau; lindante al N. y S. con José Antonio Roig, al E. Juan Roé y á O. Tomás Valldeperez.   | Al id. id.                               | 0'25                    | 53          | Una heredad en id., partida de la Llacuna; lindante al N. con tierras comunales, S. Joaquín Castells, E. José Elies y O. José M. Valterra.   | A las Religiosas Agustinas de Ulldecona. | 2'38                    |
| 36          | Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con José Antonio Roig y al S., E. y O. con sucesores de Pedro Arasa.   | Al id. id.                               | 1'00                    | 54          | Una heredad en id., partida de la Llacuna; lindante al E. con ligajo, á N. y S. con Agustín Segarra y á O. con Pedro Badia.  | A las id. id.                            | 9'75                    |
| 37          | Una casa en id., calle de Amposta; lindante por derecha con Joaquín Ferré, izquierda callejón de la Iglesia y espaldas de Dalt.   | Al Clero de la villa de Ulldecona.       | 0'30                    | 55          | Una casa en id., calle de los Santos Mártires, núm. 26; lindante por la derecha con Benito Ferré, izquierda Domingo Forcadell y espaldas Domingo Poy y Manuel Ferré.                       | Al Clero de Ulldecona.                   | 4'50                    |
| 38          | Una heredad en id., partida del San Pau; lindante al N. con Joaquín Arasa, S. y O. José Valldeperez y O. con José Solà.   | Al Estado.                               | 1'00                    | 56          | Una porción de casa en id., calle de los Santos Mártires, núm. 26; lindante al S. con el comprador, al E. y N. con Domingo Poy y á O. con los altos y resto de la casa.                    | Al id. id.                               | 1'00                    |
| 39          | Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con camino que dirige á la torre de la Carroba, S. herederos de José Maigí, E. Francisco Arasa y O. Antonio Ferré.   | Al Convento de Ntra. Sra. de Benifásá.   | 0'40                    | 57          | Media casa en id., calle de San Jaime, núm. 25; lindante toda ella por derecha con viuda de Plácido Nadal, izquierda con bodega de la viuda de Jaime Domenech y espaldas Bautista Lafulla. | Al id. id.                               | 3'75                    |
| 40          | Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con carretera vecinal, S. barranco de la Galera, O. José Barberá y Tomás Curto y E. resto de la finca.   | Al Monasterio de Benifásá.               | 0'35                    | 58          | Una casa en id., calle de San Antonio, núm. 8; lindante por derecha con José Ferré Fabra, izquierda Rosalía Domenech y espaldas Escolástica Domenech.                                      | Al id. id.                               | 3'00                    |
| 41          | Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con Joaquín Queralt, S. Vicente Cid, E. Esteban Cid y O. hermanos Flarets.   | Al Estado.                               | 0'20                    | 59          | Un huerto en id., partida Lloret; lindante al N. con José Sanjuan, S. con José M. Valterra, E. Joaquín Ribera Poy, O. Vicente Miralles Nofre y otros.                                      | Al id. id.                               | 1'38                    |
| 42          | Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con José Arasa, S. Esteban Cid, E. Vicente Gómez y O. Joaquín Queralt.   | Al Monasterio de Benifásá.               | 0'20                    | 60          | Una casa en id., calle de los Desamparados, núm. 18; lindante por derecha con Matías Queralt, izquierda y espaldas José Ortiz.   | Al id. id.                               | 1'69                    |
| 43          | Una heredad en id., partida Sierra de San Pablo; lindante á O. con Joaquín Arasa, á P. con Tomás Caballé, á M. Agustín Carto y N. Jaime Figueres, mediante camino vecinal.  | Al id. id.                               | 0'20                    | 61          | Una casa en id., calle de los Desamparados, núm. 18; lindante por derecha con Matías Queralt, izquierda y espaldas con José Ortiz.   | Al id. id.                               | 3'58                    |
| 44          | Una heredad en id., partida Mas de San Pau; lindante al N. con Antonio Cid, S. Joaquín Valldeperez, E. Agustín Rodriguez y O. Jaime Figueras.   | Al Estado.                               | 1'00                    | 62          | Un almacén en Cherta, calle del Angel, núm. 32; lindante por derecha con Concepción Navarro, izquierda Miguel Ravanals y espaldas Ignacio Ramón.   | Al Clero de Cherta.                      | 3'75                    |
| 45          | Una heredad en id., partida Soguet; lindante al N. y S. con Joaquín Tosón, E. Antonio Espuny y O. José Pérez.   | Al Monasterio de Benifásá.               | 0'75                    | 63          | Una heredad en Aldover, partida Mas de Fontanet ó Regués; lindante al N. con José Adell, S. herederos de Julián Aliaga, E. Joaquín Martí y O. Manuel Barberá.                              | Al Cora del Alfara.                      | 6'52                    |
| 46          | Una heredad en id., partida de San Pablo; lindante al N. con Tomás Alberca, E. José Arasa y S. y O. José Roig.  | Al id. id.                               | 0'10                    | 64          | Una casa en id., Plaza Mayor, núm. 3; lindante por derecha con José Espuny, izquierda Antonio Cortiella y espaldas Manuel Pegueroles.  | Al Clero de Cherta.                      | 7'50                    |
| 47          | Una heredad en id., partida Mas de San Pau y las Viñas; lindante al N. con tierras de Federico Bes, José Roca, Juan Maní y Joaquín Ferré, al S. con jacintos Cid mediante camino y tierras del Antonio y Manuel Ferré, mediante camino que dirige á Tortosa, al E. con Federico Bes, José Roca, hermanos Santamaría y barranco de la Galera, al O. con Federico Bes, José Roca, hermanos Santamaría y barranco de la Galera y O. Francisco Arasa y otros. | Al Junta Diocesana de Tortosa.           | 0'50                    | 65          | Una heredad en Cherta, partida de la Cruz; lindante al N. con carretera, S. Francisco Lafarga, E. un sugeto llamado Cherolit y á O. terrenos de los Propios de la villa de Cherta.         | Al Cabildo Eclesiástico de Tortosa.      | 3'75                    |
| 48          | Una heredad en Ulldecona, partida Fo-   | Al Monasterio de Benifásá.               | 1'00                    | 66          | Una casa en Aldover, calle Mayor, número 19; lindante por derecha con Martín Bonavila, izquierda Teresa Martínez y espaldas Joaquín Blanch.  | Al Convento de Santa Clara de Tortosa.   | 15'00                   |
|             |   |  |                         | 67          | Una casa en Tortosa, calle Mayor de Santiago; lindante por derecha con el muro mediante callejón, izquierda calle de San José y espaldas Rufo Franquet.                                    | Al Clero de Santiago de Tortosa.         | 13'55                   |

| Nº de orden | FINCA CENSIDA   | Corporación á que se prestaba el censo      | Pensión anua<br>— Ptas. — Cs. | Nº de orden | FINCA CENSIDA   | Corporación á que se prestaba el censo  | Pensión anua<br>— Ptas. — Cs. |
|-------------|---|---|-------------------------------|-------------|---|---|-------------------------------|
| 68          | Una casa en Id., cuesta de Santiago y Plazuela de la Manzana, núm. 2; lindante por derecha con José Moreno, izquierda y espaldas sucesores de Joaquín Durán Bonet.  | Al Clero de Santiago de Tortosa. O y        | 3'00                          | 87          | Una heredad en id., partida Torcallet de les Canes ó Pas de Berengué; lindante á N. con Teresa Colesa y viuda de Bautista Altadill, E. viuda de Tomás Audi, O. Joaquín Abella y S. ligajo.      | A la Comunidad de Religiosas de la Purísima Concepción de Tortosa. O y  | 0'00                          |
| 69          | Una heredad en Id., partida de les Barragues ó Coll del Alba; lindante al N. con Antonio Cabrera, E. y S. barranco y O. viuda de Francisco Aleixandri.  | A las Religiosas de la Purísima de Tortosa. | 2'25                          | 88          | Una heredad en id., partida de Poch-aument; lindante al N. con Salvador Solé, S. carretera de la Caramella, E. José Solé y O. José Aragón.  | Al Cabildo de la Catedral de Tortosa.   | 7'50                          |
| 70          | Una casa en Id., calle de Gentildones ó de la Salud, núm. 11; lindante por izquierda con Antonio Calbet, derecha Francisco Monserat y espaldas Josefina Melich.   | Al Clero de Santiago de Tortosa. O y        | 6'75                          | 89          | Una casa en id., calle de Santa Lucía; lindante por derecha con la calle del Canal, izquierda Francisco Curto y espaldas con Bautista Talaran.  | Al fd. id. y sacra com.   | 3'00                          |
| 71          | Una casa en Id., calle de la Manzana, núm. 4; lindante por derecha con María Rosa Calbet, izquierda María Pla y espaldas rocas del Castillo.  | A la Confraternidad de Presbiteros de id.   | 3'00                          | 90          | Una heredad en id., partida de Poch-aument; lindante al N. Mariano Solé, S. Pedro Aragón, E. Alejandro Solé y O. Pedro Forés y Pedro Aragón.  | Al fd. id. O y  | 2'25                          |
| 72          | Una casa en Id., calle de la Aldea, número 36; lindante por derecha con Rafael Comí, izquierda António Also y espaldas Isidro Bosch.  | Al Arcediano de Corbera                     | 0'26                          | 91          | Un patio en id., calles de Santa Lucía y Santa Clara; lindante por derecha con la calle Nueva ó del Canal, izquierda sucesores de Antonio Bages y espaldas Rosa y Agustina Gisbert.             | Al fd. id. O y  | 12'00                         |
| 73          | Una heredad en Id., partida de Vinallop ó Mianes; lindante al N. Jaime Benet, S. camino vecinal, E. Ramón Reverté y O. Tomás Espuny.  | Al Cabildo de Tortosa.                      | 5'00                          | 92          | Una casa en Tortosa, Plaza del Olmo, conocida por Callejón Traspurísima, núm. 22; lindante por derecha con Francisco Royo, izquierda José Antonio Besalduch y espaldas Convento de Santa Clara. | Al Cabildo Eclesiástico de Tortosa.   | 3'75                          |
| 74          | Una heredad en Id., partido de Pimpí; lindante al N. con camino vecinal, S. Miguel Ginovart, y E. y O. caminos.   | A la Capilla de los Santos Reyes de Tortosa | 4'20                          | 93          | Una casa en id., calle Mayor de Remolinos, núm. 7; lindante por derecha con herederos de Joaquín Riva, izquierda Benito Altadill y espaldas con callejón.                                       | Al Convento de Carmelitas de Tortosa.   | 8'00                          |
| 75          | Una heredad en Id., partida Torre den Cordé ó Riu sech; lindante al N. con Agustín Povill, S. Francisco Gisbert, E. Pedro Gisbert y O. Juan Franquet.   | Al Cabildo de Tortosa.                      | 4'50                          | 94          | Una heredad en el término de Roquetas, partida de les Corralises, dividida en cinco porciones como siguen:  | Al Gremio de San Antonio de Tortosa.  | 5'63                          |
| 76          | Una heredad en Id., partida Torrenden Cordé ó Riu sech; lindante á N. y S. con Francisco y Agustina Gisbert, E. Paula Gisbert y O. Francisca Valdeperez.  | Al id. id. O y                              | 1'75                          | 95          | A. Lindante al Nocamino de carro, á S. con tierras de los herederos de D. Joaquín M.ª Huerta, E. heredad de los herederos de Salvador Durán y O. con Concepción Arnau.                          | Al Convento de la Purísima de Tortosa.  | 11'25                         |
| 77          | Una heredad en Id., partida Torre den Cordé ó Riu sech; lindante al N. con José Gisbert, á E. Paula Gisbert y á S. O. Francisco Valdeperez.   | Al id. id. O y                              | 3'00                          | 96          | B. Lindante al N. con Pedro Cristófol, S. camino de carro, E. Concepción Arnau y O. la de Josefa Arnau.   | Al Rector de Santiago de Tortosa.   | 2'01                          |
| 78          | Una casa en Id., calle de la Murada de San Juan; lindante por derecha con Dolores (a) la Boja, izquierda Juan Domingo y espaldas herederos de Ramón Llaise.   | A los Religiosos Mercenarios de Tortosa.    | 4'50                          | 97          | C. Lindante al N. con Pedro Cristófol, S. camino de carro, E. Josefa Arnau y O. con José M.ª Huerta.  | Suministrar algún dato acerca de la identificación de dicho sujeto y á los más próximos parientes del mismo para cumplir las prescripciones del artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal, y para la práctica de dicha diligencia se ha señalado el día veintiuno, á contar desde el que tenga lugar la última inserción de las cédulas en los periódicos oficiales y á la hora de las diez. | 0'00                          |
| 79          | Una casa en Id., calle de Jerusalén, número 3; lindante por derecha con María Cot, izquierda Tomás Subirats y espalda con Muralla.  | Los PP. D. os de Tortosa                    | 4'50                          | 98          | D. Lindante al N. con Pedro Cristófol, S. camino de carro, E. Ana Romeu y O. Josefa Comas.  | Y para que la citación dicha tenga lugar por ante este Juzgado y día y hora señalados, expido la presente cédula, por la que les prevengo que debo comparecer les parará el perjuicio á que hayan lugar en derecho.   | 0'00                          |
| 80          | Una heredad en Ulldecona, partida Folleta; lindante á N. con Gabriel Verdell, á O. José Cid, S. Vía férrea y E. José Sanz.  | Al Clero de Ulldecona.                      | 3'75                          | 99          | E. Lindante al N. Pedro Cristófol, S. camino de carro, E. y O. con Josefa Comas.  | Vendrell veinte y dos de Febrero de mil novecientos cuatro.—Santiago Visconti.  | 5'06                          |
| 81          | Una casa en Id., Travesía de San Vicente, núm. 9; lindante por derecha con Juan Nadal, izquierda Joaquín Ferré y Martín Vizcarro y espaldas con Bautista Barrera y otros.                                       | Al id. id. O y                              | 3'75                          |             |   | Imprenta Sucesores de J. A. Nel·lo  | 0'00                          |
| 82          | Una casa en Id., Travesía de San Vicente; lindante al N. con Bautista Barrera, S. Juana Nadal, E. Francisco Sabaté y O. Joaquín Ferré.  | Al id. id. O y                              | 1'00                          |             |   |   | 21                            |
| 83          | Una heredad en Tortosa, partida de Pimpí; lindante al N. con José Vericat y otros, S. José Franquet y Ramón Roig, á E. con camino del Coll de Vaques y O. José Vericat y Cristóbal Ferrando.                    | Al Estado. id. O y                          | 2'00                          |             |   |   |                               |
| 84          | Una heredad en id., partida de Pimpí; lindante á N. con Rosa, José y Cinta Valls, S. José Figueires y Ramón Roig, E. camino del Coll de Vaques y sucesores de N. Huerta y O. José Vericat y Cristóbal Ferrando. | Al id. id. O y                              | 1'00                          |             |   |   |                               |
| 85          | Una heredad en id., partida de Pimpí; lindante á N. herederos de Rosa Vidal, S. tierras del vendedor, E. José Favà y O. Cristóbal Ferrando.   | Al id. id. O y                              | 1'00                          |             |   |   |                               |
| 86          | Una casa en Roquetas, calle de Santa Clara, núm. 6; lindante por derecha con herederos de Tomás Gisbert, izquierda José Rodríguez y espaldas el mismo y Agustín Chavarria.                                      | Al Cabildo Eclesiástico de Tortosa.         | 4'25                          |             |   |   |                               |